

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION POR SUSCRIPCION: Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes UN NUMERO, España, 10 cént. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS. ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA. (EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS: En todas las ediciones y en el «Diario» con rebaja á los anunciantes que contratan con la administracion.

CUATRO REALES LINEA

OFICINAS, MAYOR, 120.

AÑO XXXI NÚM. 8274. MADRID MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 1880.

ECOS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.

Ayer celebró la Academia de Jurisprudencia la solemne apertura de sus sesiones en el presente curso de 1880-81 bajo la presidencia de S. M. el rey.

Una comision de académicos recibió en la entrada de la academia á S. M. el rey que llegó puntualmente, como de costumbre, acompañado del marqués de Alcañices, del gentil-hombre de servicio y del caballero de campo marqués de Beniel.

Sentóse S. M. en el sillón presidencial: á su derecha el señor presidente del Consejo, el ministro de Fomento, y el presidente de la academia señor D. Manuel Silvela; y á su izquierda el ministro de Gracia y Justicia, el presidente del Tribunal Supremo marqués de Reinos y el Sr. Romero Girón.

En los bancos de la junta y en los inmediatos al estrado, vimos al marqués de Alcañices, al rector de la Universidad Sr. Pedraja, al académico de la de Ciencias Sr. Salvá, y á los de la Española Sres. Valera y conde de Casa-Valencia, al presidente del tribunal de Cuentas D. Francisco Alvarez, á don Francisco y D. Luis Silvela, Santero, marqués de Tribes, de Vilana y de Valdegiarros, Bravo, Moreno Nieto, Concha Castañeda, Cubas, y otros muchos conocidos en la república de las letras.

S. M. el rey, vestida de frac, llevando la plaza de Carlos III y las insignias del toison.

Previa la venida de D. Alfonso el secretario de la corporacion, Sr. Linañ, leyó una extensa, y bien redactada Memoria de las actas del pasado año, en la que se demuestran la lucidez de los debates de los puntos puestos á discusion. El dignísimo presidente de la academia D. Manuel Silvela pronunció el discurso inaugural evidenciando una vez más su saber profundo y las condiciones de pensador y jurisconsulto eminentes.

Empezó congratulándose de que le correspondiese de nuevo la inapreciable honra de presidir los debates de la academia por una benevolencia que agradecía en el alma.

Constante en su propósito de dirigir preferentemente la atencion de los jóvenes académicos hacia los problemas jurídicos de interés inmediato que tienden á impulsar á la humanidad en el camino de la ilustracion y del progreso, eligió el referente al derecho penal, y dentro de él el sistema penitenciario.

Estendiose en rasgos históricos desde tiempos inquisitoriales, para deducir cuanto hemos recorrido en pró de la

En esta seccion aparecerá todo lo que ofrezca interés y no sea contrario á los principios de orden, religion, moralidad, y todos aquellos que son la base más firme de las instituciones.

Daremos cabida en estas columnas á todas las manifestaciones de la opinion que tengan por base el patriotismo y los intereses públicos.

Cada autor responderá de sus escritos. La redaccion no se obliga á devolver los originales, en el caso de la no publicacion.

dignidad y del bienestar del género humano, caminando hacia el perfeccionamiento social que forma el más glorioso timbre del siglo XIX.

Habló sobre doctrina utilitaria, la de justicia absoluta, la correccionista, la moderna de la tutela jurídica y de las demas que determinan los diversos matices que separan á los hombres dedicados al cultivo de la ciencia penal; anunciando que los partidarios de ellas concilian una tregua en el palenque de la discusion para unirse en el pensamiento de las aplicaciones y de la practica penal.

Protestó contra el error en que están los que critican á los partidarios de las reformas penitenciarias, suponiéndolos protectores de los delinquentes, declarando que lo que procuran es hacer eficaz la pena haciendo sensible el castigo sin que el delincuente se corrompa ni envilezca.

Elogió á los escritores que han abogado por la reformas penitenciarias, logrando levantar la opinion, consiguiendo que el gobierno mandara construir la cárcel-modelo mejor de Europa.

Alabó la construccion de la cárcel y la direccion que imprime á las obras el arquitecto Sr. Aranguren; pero le encuentra un defecto, que no se sabe si son delinquentes, y los sentenciados por penas correccionales.

Tributo á rociado á Vitoria; Bilbao y Navacarrero, que han hecho grandes sacrificios por tener cárceles celulares que respondan perfectamente á las necesidades modernas.

«Al tener cárceles celulares», dice, tendremos regimen penitenciario con todos sus beneficios? No. Falta personal inteligente é instruido. Aventure á decir que si el ensayo de la cárcel-modelo se hace con el personal que hoy gobierna los presidios, será peor que el Saladero.»

Manifestó que hace pocos dias visitó una pequeña cárcel celular (la de Navacarrero, sin duda) y vió que estaba entregada á un alcalde que no servia bien el cargo de vigilante; el patio lleno de aves, las celdas abiertas, reunidos los presos, departiendo todo el dia el asesino de mirada torva con el aldeano detenido, por leve hurto de leña, el homicida con el ratero de profesion y el cazador furtivo. Hay capilla sin cura ni culto, y no hay maestro ni libros. (Risas y asentimiento.)

Precisa, añadió, personal que esté á la altura de su mision. Seis meses de prision preventiva en la ociosidad, pervierten al hombre más bueno; igual tiempo en el aislamiento, en contacto con la familia, con el capellan, con el profesor de primeras letras, con el maestro de un oficio y con los individuos de la junta del patronato de la cárcel pueden convertir una naturaleza débil y viciosa en un hombre honrado y laborioso. (Aprobacion.)

Precisa, insistió, enviar á Louvain y otros establecimientos, á los que hayan de dirigir nuestras cárceles, á observar sobre el terreno el orden y silencio que impera en las celdas y las clases de trabajo que en ellas se hace. Sin ello, los 20 millones gastados en la cárcel de la Moncloa serán como arrojados al agua, y el sistema penitenciario perecerá á manos de un cabo de vara. (Asentimiento.)

Concluyó el eminente jurisconsulto expresando que urge la reforma del Código penal, haciendo compatible con los principios que aceptan en el dia los hombres de ciencia, y que se modifique y abrevie nuestro procedimiento criminal para que sea más corta la prision preventiva, y escitando á los académicos á discutir los trabajos pendientes, y especialmente la Memoria del Sr. Vincenti sobre reforma penitenciaria, que calificó de excelente. (Aplausos.)

Acto seguido procedió á la entrega de premios, correspondiendo el del ministerio de Fomento á D. José Canalejas y Mendez por su discurso en pró de la teoría orgánica del Estado escrita por el Sr. Rens, y el de la junta de gobierno á D. José Montejo por su discurso en pró de las legitimas, y de los diplomas de menciones honoríficas, por trabajos análogos, á los Sres. Allende Salazar, Cadrá y García Gomez.

El Sr. Silvela dió gracias á S. M. en un breve y sentido discurso, por haberse dignado presidir la solemnia.

Recordó que, en 1783 se reunian en una aula del convento de Santo Tomas algunos hombres apasionados de la ciencia del derecho y que algun tiempo después erigió Carlos III aquella modesta reunion en academia, colocándola á la altura de otras corporaciones, lo cual dió poderoso impulso, propagándose el movimiento científico y creándose nuevas corporaciones que vinieron luego á fundirse en la Academia de Jurisprudencia, de la que han salido hombres verdaderamente ilustres que han sido admiracion de propios y envidia de estranjeros.

«De aquí han salido, señor, afañados, algunos de los consejeros de la corona, habiéndose dado el caso de que la mayoría del gobierno se compusiera de académicos.»

Yo aseguro, señor, que la juventud desea no amenguar en lo más mínimo el lustre y esplendor que han sabido dar á esta corporacion los hombres eminentes, cuyos retratos figuran en las paredes de este salon.

V. M. que distribuye el tiempo dedicando su atencion á la mejora é instruccion del ejército, al desarrollo y prosperidad de la agricultura y al bienestar de los españoles prestará tambien su proteccion á estos modestos jóvenes que tanto pueden contribuir con su talento á la riqueza y ventura de la patria abriendo un nuevo periodo que recuerde el de Carlos III, al que tanto debe la nacion española. (Aplausos.)

No recordamos, y lo sentimos mucho, en sus verdaderos términos, el notable discurso que pronunció S. M. el rey, así que solo podremos dar una pobre y vaga idea de él.

Empezó expresando que contestaba al presidente de la academia por un sentimiento de verdadera gratitud, y que se hallaba embargado su animo al verse rodeado de una juventud tan ilustrada y estudiosa, de donde saldrán hombres eminentes que darán á la patria dias de gloria.

Infunden siempre respeto los hombres de ley, y vosotros sois voluntarios entusiastas de ella. (Aplausos.)

No esperéis un discurso; sólo quiero escitarlos á que contribuyais, con nuestro valioso concurso, á la regeneracion que el pais necesita, y en la que todos tenemos un papel que desempeñar. Educad vosotros en el amor á la ley, estais llamados á difundir, por medio de la cátedra, de la prensa y de la tribuna, el respeto á las leyes, creando una ge-

neracion poderosa y vital que demuestre á Europa que la España monárquica-constitucional es la que mejor practica el derecho.

A vosotros, juventud estudiosa é ilustrada, os toca ayudar á esta monarquía constitucional, que á la par de ser firme baluarte del orden, representa la verdadera fórmula del progreso. (Prolongados aplausos.)

Dióse fin á la solemnia, declarando abierto el curso académico de 1880-81.

S. M. el rey visitó todas las dependencias de la academia, siendo obsequiado, como todos los asistentes, con un espléndido lunch.

El acto terminó á las once y media.

F. P. MENCHETA.

N. BLEZA OBLIGA.

Señor redactor: Suplico á Vd. que me dispense la gracia de contestar brevemente en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA (edicion matutina) al fumador que no fuma porque no encuentra en el estanco cigarreros de su gusto.

Digale Vd. que el director de Rentas no puede ofrecer la cajetilla de 60 cigarrillos que pide, porque no la tiene, porque no la hay y porque no la habrá de aquel precio en adelante.

Digale Vd. que si esta noticia le marchita su esperanza, aquel tabaco no le dañará el pulmón.

Digale Vd. que con el tiempo fumará mejor, sin que mejore de fortuna y sin que para ello necesite de nuevas filipinas.

Digale Vd. que el director de Rentas no es orador, y que tampoco le hace falta serlo, para sostener con la elocuencia de los hechos que los cigarrillos de papel de España pueden sostener la competencia con todos los del mundo.

Digale Vd. que tiene mucho ingenio, pero muy poco argumento para probarlo que ha intentado.

Madrid 15 de noviembre de 1880. UN AMIGO.

Queda complacido el amigo, y queda usando de su derecho. Si el fumador que mejor el tabaco para confesar su error y su incompetencia. Si el tabaco no mejorarlo sentremos, primero por el fumador, y después por el amigo.

PRENSA.

No sabemos cuáles son los motivos de queja que tienen algunos diputados ministeriales contra el Sr. Cos-Gayon, pero es lo cierto que, según hemos oido asegurar á individuos de la mayoría, no será extraño que en las próximas Cortes se forme un grupo parlamentario con el propósito de impugnar los proyectos económicos del señor ministro de Hacienda.

El Liberal.

Un acontecimiento de la mayor importancia acaba de suceder, y ha pasado casi desapercibido.

La reina de Inglaterra acaba de decretar la anexión al Canadá de todos

los territorios de la América británica del Norte que no estaban todavía incluidos en la confederacion canadiense.

Estos territorios abarcan todos los países que no pertenecian á la compañía de la bahía de Hudson en 1870, y que por consiguiente formaron siempre parte integrante del dominio imperial de la corona del Reino Unido.

Se componen de la mayor parte del Labrador y de la region comprendida entre la bahía de Hudson y del Atlántico entre las islas del mar Arctico y las posesiones polares de Inglaterra. Es una estension inmensa de país que aumenta en casi una cuarta parte las dimensiones del Canadá, y que hace de esta region el país mayor del globo, después de Rusia.

El real decreto establece que la confederacion canadiense abarcará, desde ahora, toda la América británica del Norte, escepcion hecha de Terranova.

El Canadá tiene, pues, desde hoy, mayor estension que los Estados Unidos del Norte-América, y mayor tambien que toda Europa. Era ayer mayor que los Estados Unidos, menos el territorio de Alaska, hoy es el primer país de América.

El Correo Militar.

He aquí el título de un artículo que publica el Figaro de París: «Circos de la República.—Intermedio cómico por los clowns.»

Estos clowns son los ministros. No se dirá que la cortesia parlamentaria no progresa en Francia.

La Epoca.

Esta tarde se hablaba en los círculos políticos del propósito de algunos constitucionales de provocar una reunion publica con objeto de obligar á la fusion á determinar más concretamente sus aspiraciones políticas.

Esta reunion parece que encuentra grandes obstáculos, principalmente en el parecer de los jefes de la fusion, pero lo que se cree que no se efectúe.

Tenemos noticias directas del estado de salud de Su Santidad. Nuestro corresponsal en Roma nos dice que prolongándose la suspension de las audiencias que el Padre Santo daba á los católicos, que en esta época del año especialmente acuden tan numerosos á Roma, los diarios del Vaticano han tenido que anunciar la indisposicion del Padre Santo, de que nos habló en su última carta, y que cuenta de fecha todo lo que va de mes; pero añadiendo, como es verdad, que esta enfermedad, producto del cambio de estacion, nunca ha ofrecido peligro alguno, y que el 11 del actual, Leon XIII ha podido salir de sus habitaciones, aun cuando los médicos de cámara, por precaucion, le recomiendan suspensa hasta la semana próxima las recepciones que, por lo numerosas, le fatigan tanto en el Vaticano.

Sin embargo, Su Santidad ha visto ya por dos veces al futuro secretario de Estado, cardenal Jacobini, tratando con él las grandes cuestiones de actualidad. Un incidente refieren los periódicos que merece consignarse. Al llegar á Roma el pro-nuncio en Viena, el cardenal Nina, á quien va á sustituir, lo recibió con un gran ramo de flores. Hay alguna diferencia entre esto y la ma-

nera como sus colegas despidieron al último presidente del Consejo de ministros en Francia, y al modo con que se recomplan los gabinetes en otras Estados. Los cardenales Jacobini y Nina trabajan unidos y hasta donde sus fuerzas alcanzan, el uno para mejorar las relaciones de la Santa Sede con las potencias, como ya lo ha conseguido con la Rusia; el otro para hacer frente á las necesidades del pontificado, como profeta de los palacios apostólicos.

Dice LA CORRESPONDENCIA que se nota cierta curiosidad por saber la actitud que tomará el Siglo en el curso de los acontecimientos que se avecinan.

Ya lo irá viendo LA CORRESPONDENCIA, pero por de pronto, y para satisfacer en parte su curiosidad, le diremos que sin abdicar de nuestro criterio y de nuestra independencia, seguiremos, como nos sin vacilacion alguna, lo hemos hecho hasta ahora, la actitud y el empujamiento patriótico del general Martínez Campos, con cuya benevolencia y amistad tanto nos honramos.

Segun noticias de Panamá, á principios de octubre estaban reunidos en Africa 70 barcos destinados para transportar la expedicion chilena á Lima.

El ejército chileno se componia de unos 30000 hombres, 2000 caballos y 100 cañones, que formaban cuatro divisiones de igual fuerza. Pensaban dejar en Taena un cuerpo de reserva de 10000 hombres.

El dictador del Perú, Piérola, habia armado en Lima y el Callao á todos los hombres válidos, calculando las fuerzas de que disponia en 60000 hombres.

La Política.

LA JUVENTUD CATÓLICA

El domingo último celebró sesión extraordinaria la academia de la Juventud Católica de Madrid, con gran concurrencia. La presidió el venerable obispo auxiliar de Madrid, don Juan de Dios.

Después de la Memoria de costumbre, leida por el secretario, tomó la palabra el presidente, Sr. Lázaro, y habló muy discretamente de la situacion de la academia, sus proyectos y esperanzas. Nos agradó sumamente el discurso sin pretensiones del presidente de la academia, porque hirió la dificultad y supo amenizar con gracia las cosas serias que dijo. Todo el mundo le escuchó con gusto.

Los jóvenes Sres. Ortega Merejon y Tresiera leyeron poesias que fueron muy aplaudidas.

El Sr. Sanchez de Castro, á ruego del congreso, recitó su hermosa composicion titulada Los mártires, muy apropiada á las circunstancias, y saludada por los frecuentes bravos de toda la concurrencia.

A excitacion del señor obispo, el señor Herce, sacerdote ilustradísimo, habló corto rato con acentuada y oportuna frase, de fleografía.

Cerró la agradable sesion una homilia familiar de nuestro querido obispo auxiliar, apóstol siempre pronto á conceder la limosna de su palabra y de su ensañanza, y en cuyo razonamiento compite la noble sencillez de la frase con la solidez del fondo. Fue tema de

LAS DOS JUSTICIAS.

—Renato? —No sé si se llama Renato, pero estoy seguro de que se llama Laroziere. —Desgraciado! —Torreson soltó una carcajada. —Teneis hoy el corazón sensible y siento que vuestra compasion esté tan mal colocada. —Ya sabes que no es culpable. —Todo le acusa, rondaba al rededor del palacio la noche del crimen; se habia introducido en el mismo parque por una brecha del muro. —¿Estás seguro? —Lo vi yo mismo. —¡Ah! ¡eres un espíritu infernal!—dijo Forestier clavando en su interlocutor una mirada de espanto. —Todo esto os salva á vos lo mismo que á mí, y es justo hacer algo por los amigos. —Pero el desgraciado va á ser preso! —Sin duda. —¿Y si hay alguna otra coincidencia?... —La hay. Forestier fijó en su interlocutor una mirada escudriñadora. —Habla,—repuso con ansiedad. —¡Ojal parece que os interesa. —Nos interesa á todos. —Como yo os decia. —Habla, te escuchó. —Pues bien, figuraros, mi querido papá Forestier, que por una razon que es todavía un misterio, esa desgraciado maestro de escuela llamaba aquella misma noche del crimen á un aldeano y le encargaba que le trasportara sus maletas á un lugar secreto, que le designé. —¿Y eso deciano; ha hecho declaraciones? —No las ha hecho porque no ha sido interrogado; pero ha confiado el secreto á tres personas. —¿Renato está perdido! —¡Os contraria! Forestier no respondió, pero su frente se contrajo y su mirada se fijó en tierra con fija estacion. —En fin,—exclamó el recién llegado,—no es precisamente para contarnos esto, para lo que he venido á Melun, y como no pienso ochar en el raices, vamos si queréis á terminar nuestro pequeño negocio. —¿Qué negocio?—dijo Forestier con aire singular. —No hemos convenido en diez mil francos,—exclamó Terrason. —¡Certo. —Pues bien, he recibido cinco mil, necesito otros tantos. —¿Y pretendes? —¡Acaso el trabajo no se ha hecho en conciencia!

LAS DOS JUSTICIAS.

—Nada. —Sin embargo, tendras un motivo grave para llegar hasta aquí? —En efecto. —¿Quieres contar? —No, cenaré en Saverna. —¿Y vas á partir? —Dentro de una hora. —Reino breve silencio y después dijo la Guadaña: —¿Qué es entonces lo que vienes á pedirnos? —¿Hace mucho tiempo que estais aquí? —Algunos dias. —¿Y no habeis oido hablar de nada? —¿Por qué? —Como Ricardo es vivo y ha tenido ya que ver con la justicia... —¿Te equivocas, es prudente, es sagaz... —Lambardier se encogió de hombros, y dijo: —Prudente, sagaz, y ahora mismo me ha descerajado un tiro á quema ropa, que en poco me ha mandado al otro mundo? —Certo,—dijo Ricardo presentándose;—pero ¿qué queréis la noche está tan oscura. —No se trata de eso, vamos á otra cosa; ¿puedes darnos un azadon y una linterna? —¿Y así la solva?—dijo la Guadaña acercándose á su interlocutor. —Lambardier cruzó con ella una rápida mirada, tomó los objetos que habia pedido, y se alejó sin añadir una palabra. Terrier lo siguió con la vista y murmuró: —¿Es un mágico? —No; pero en un sabueso fino. —Vosotros no llegareis á él jamás,—dijo la Guadaña. —De dónde viene? —De París. —¿Qué va hacer? —No lo sé, ni te aconsejo que se lo preguntes. —Aquí se cortó la conversacion y los dos hombres se acercaron á la mesa donde la Guadaña les servió. —Entre tanto Lambardier habia caminado por los senderos escabrosos de la roca, descendiendo pendientes impracticables, y se detuvo por fin junto á una encina, cuyo tronco desaparecia entre crecida maleza; allí se quitó el abrigo y lo arrojó en tierra, y se paró con el azadon las yervas y las zarzas, sacó del bolsillo un instrumento cortante y le empezó á remover la tierra en aquellas soledades, debajo de un cielo cargado de nubes, con un viento que al internarse en la espesura de la selva asemejabase en sus sonidos lugubres á quejas humanas. —¿Quién era este personaje extraño? ¿Qué necesidad cumplia? Seguia sin cuidarse de la hora avanzad

LAS DOS JUSTICIAS.

de la noche ni del horror del sitio en que se hallaba, y las mismas quejas del viento parecian redoblar su actividad. Hubo un momento en que su instrumento encontró resistencia, tomó la linterna y de la cavidad que habia practicado sacó un cofrecillo de plomo, abriólo con una llavecita que tenia en el bolsillo, y sacó de su fondo una cartera introducida además en otra caja de hoja de lata. A su vista exhaló un suspiro de satisfacion. Cogióla con febril alegría y la hizo desaparecer en uno de los grandes bolsillos de su hopalanda que volvió á vestirse al punto. —¡Es miol! ¡Es miol!—murmuró con emocion.—Con este talisman haré lo que quiera de él. Y se alejó vivamente, pero no habia andado veinte pasos, cuando se detuvo; habia creído escuchar ruido de pasos á su espalda; miró en torno suyo y nada vió. —¡Ha sido ilusion!—se dijo. Y continuó su camino, pero en breve se detuvo de nuevo. —¡Es singular! Estaba y estoy seguro; aliguen me sigue... ¿será ese imbecil de Ricardo? Montó una pistola, dió algunos pasos hacia un bosquecillo formado por carrascas y parietarias, separó el ramaje, elevó su linterna y retrocedió dando un grito de sorpresa. Delante de él habia una muchacha hermosa, en ademan suplicante. —¡Reginal!—murmuró frunciendo el ceño. —¡Perdonadme! —¿Me espabais? —Os juró que no. —¿Qué haceis aquí entonces? —Quería hablaros: ¡soy tan desgraciada! —¿Te maltrata la Guadaña? —No; es buena para mí, pero los otros... —¿Terrier acaso? —Sí. —Lambardier reflexionó un momento y después dijo: —Antes habia otra persona con vosotros, un joven llamado Estéfano; ¿hermoso muchacho? ¿ha sido de él? —Ha partido. —Con ese te entendias bien, ¿no es verdad? —Sí, nuestros caracteres eran iguales. —Comprendo, desde que Estéfano no está te aburre. ¿Quieres venir á París? —Ese es mi sueño. —¡Allí con un talle y unos ojos como los tuyos puedes aspirar á mucho. —¡Me llevarais con vos no es verdad!—dijo la muchacha cruzando las manos. —Lambardier reflexionó un momento y des-

BOLETIN DE TEATROS.

ESPECTACULOS PARA HOY. TEATRO REAL.—8 1/2.—23 de abono.—T. 1.º impar.—Lucrecia Borgia. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º impar.—Sainete.—El castigo sin venganza.—El sutil tramposo. APOLO.—8 1/2.—T. 3.º.—La abadia del Rosario. COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º.—De tros Jargos.—A los toros.—Escrur el bulto. FOLIES ARBERVUS.—8 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant. VARIETADES.—8 1/2.—En todas partes cuecen habas.—Los vidrios rotos.—La misma.—La cancion de la Lela. LARA.—8 1/2.—T. 3.º.—La vocacion.—Tarde y con daño.—El beso. ESLAVA.—8 1/2.—El padre de la criatura.—Cecilio.—Aqui, Leon.—La primera y la última. MARTIN.—8.—Se desea un señor solo.—Pagar pecados ajenos.—Los estanqueros aéreos.—Balle. INFANTIL.—7.—Soldados de contrabando.—Escuela de tauromanía.—Almancen de criadas.—Ursula.—El poeta de salon.—Balle. LIQEO DE CAPELLANES.—8 1/2.—Fuerza.—La tarantola.—La mamá política.—El pierrot y la aldeana.—Torniquete.—Manuflautista.—La cabra tira al monte. RISA.—7.—El capitán Arana.—Por la tremenda.—Muruja.—El premio de las doncellas.—La varita de virtudes. El dia 19 del actual termina en el teatro de Apolo el abono de treinta representaciones de la segunda serie. Los señores abonados que gusten renovar los suyos respectivos para la tercera pueden pasar á la contaduría, á las horas de costumbre, hasta el dia 17, á las diez de la noche. —El jueves próximo se estrenará en el teatro Martin el drama en dos actos titulado Pagar con sangre su deuda. —Se encuentra enferma de gravedad doña Raquel Arquer, actriz del teatro de Roma de Barcelona. —En el teatro de la Comedia se ensaya para ponerse en escena á la mayor brevedad un proverbio en tres actos y en verso, original de dos aplaudidos autores, titulado A grandes males. En la interpretacion tomarán parte la Sra. Fernandez y los señores Mario, Rosell y Reig. —En el mismo teatro se ensaya una obra nueva del fecundo escritor Sr. Echegaray (D. Miguel). CHARADA. Aunque me dos-tercera prima-primerica lecia tenaz. Por mi todo, de todo seré capaz. Solucion á la anterior: CORAZON.

su razonamiento el candente asunto de las relaciones de la religion con la politica. Su discurso fue un discurso de paz, discurso verdaderamente apostolico, pero haciendo brillar la verdadera doctrina.

«No es catolico completo, dijo, el que se contenta con oír y reducir a acción al seno de su familia. Para mí, el tipo del verdadero catolico es el que vive en la vida, y en seguida va a los comicios a dar su voto y a los terrenos a disputar, y acude en fin a todos los terrenos en que la verdad sea atacada.

Cuando la verdad padece, el que calla la oprime. El deber de luchar por la fe en los catolicos, no prescribe nunca, y para la acción lo mismo es un tiempo que otro. No tenemos derecho a quejarnos del grosero naturalismo que todo lo informa, si de todas partes retiramos deliberadamente nuestra acción. La época es de lucha: es preciso que todos luchemos, en la inteligencia de que no hay desdoro en respetar la autoridad, aunque la autoridad no sea de nuestro gusto.

Las palabras del señor obispo cayeron en terreno bien preparado, y fueron acogidas con respeto y calurosas muestras de adhesión por todo el concurso. Bien inaugura sus tareas la academia.

El Fénix.

ERROR DE SUMA O DE NOTAS.

En la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, núm. 8278 del día 15, columna sexta, sección de *Cuadernos*, se dice que para reunir una libra de azafraán se necesitan 30000 flores.

Por más parte, el ilustrado catadrático de farmacia D. Pedro A. Lletor, explicando en el curso de 1878 a 80 el *Crocus sativus*, decía que cada dos flores de azafraán venían a pesar un grano y que una libra entraban 65120 flores.

También indicó que una parte del *Crocus sativus*, daba coloración visible a 200000 de agua.

El Dr. Olmedilla en su obra *Estudios histórico-científicos*, página 194, consignó que para reunir el peso de 30 gramos se necesitan 4322 flores.

No sé quien habrá tenido la calma de contar tantos estambres y lo que si es cierto que el precio a que se expende al comercio no es excesivo, si se tiene en cuenta las pérdidas que proporcionan la desecación, más la paciencia que necesitan los recolectores.—NARD.—(Remitido.)

CURIOSIDADES

Dice un periódico: «Un joven se suicidó en California hace algunos días, y dejó escrito lo siguiente:»

«Me acuerdo a dormir para siempre: en este mundo, el que no sirve para nada, debe retirarse de la escena. Así me sucede a mí. Adios.»

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 15 DE NOVIEMBRE

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

El *Daily News*, en su edición de esta mañana, publica un despacho asegurando que el gobierno turco ha notificado a las potencias que en vista de los preparativos militares de Grecia, estaba resuelto a concentrar un ejército formidable sobre la frontera de los balcanes.

Al propio tiempo la *Francia* declara que no consentirá jamás en la cesión a Grecia de las ciudades de Larisa y Janina, que deben ser anexadas al reino helénico, según la demarcación de límites fijada en las conferencias de Berlín.

Se teme que la cuestión de Grecia dé lugar a serias complicaciones.

La cuestión de Dulcino continúa en el mismo estado.

A pesar de las excitaciones de las autoridades turcas, que ofrecen varias compensaciones en cambio de la plaza, los defensores de ella se niegan obstinadamente a entregársela.—*Fabra*.

El poeta D. José Zorrilla ha resuelto establecerse en Barcelona, donde se le están editando algunas importantes obras.

Días pasados, al regresar los señores juez y fiscal de Barbastro de practicar un reconocimiento judicial en el monte de Salas, voló el carruaje que los conducía, produciéndoles algunas ligeras lesiones.

En el taller de carpintería del presbitero de San Agustín de Valencia se ha descubierto un boquete por donde trataban de fugarse algunos penados de consideración. Con este motivo han sido conducidos al calabozo Domingo Mompó y Santiago Estruch, condenados a 20 y 14 años de cadena, respectivamente.

Como cuerpo del delito se han recogido un martillo y un cincel, únicos instrumentos con que se supone venían practicando el escape durante el tiempo que media desde la hora de encierro en las piezas hasta la de silencio.

Parece que el yeso que utilizaban para cubrir la obra era suministrado directamente por una mujer que lo exhibía como harina, azucar u otros artículos. Del hecho se ha dado cuenta al gobernador civil de la provincia y también al juzgado del distrito que ya entiende de lo ocurrido.

En esta mañana probablemente empezará a publicarse el periódico del señor Bañón, la *Protesta moderna*.

El Sr. Balaguer, antes de regresar a Madrid, visitará la ciudad de Cervera, que hace poco tiempo le nombró hijo adoptivo y aceptará un banquete constitucional en Lérida.

Así lo dice la prensa de Barcelona.

El capitán general de Cataluña, al decir de los periódicos de Barcelona, ha detenido su salida de aquella capital al frente de las tropas con objeto de obsequiar con una gran parada a los archiduques de Austria.

Tenemos noticias de que la sociedad Artístico Musical de socorros mútuos publicará antes del viernes próximo los temas de las composiciones no eliminadas por el jurado, y que serán en su consecuencia las que se ejecuten en la audición previa del festival de Santa Cecilia; dando derecho a los autores de las obras referidas para que puedan asistir a la ejecución de estas, median una autorización especial que obtendrán para ello, presentando en la secretaría de la Escuela de Música el recibo que cada cual tiene de su respectiva composición.

El ilustrado presbítero D. Mariano Rodríguez y Reina, misionero apostólico y colector de la parroquia de la Magdalena de Sevilla, ha sido nombrado apellado de honor honorario de su majestad el rey.

Ha fallecido en Ferrol D. José MacMahon y Saqui, hijo del capitán general de aquel departamento marítimo.

El vapor-correo *Ciudad Condal*, que precedente de Cuba llegó a Cayayá a Gádiz, ha conducido a la península los siguientes pasajeros:

Sras. D. Carmen Gonzalez.—María Calvo.—Rafaela Lúcar y su hijo.—Concepción Cano.—D. José Fernandez, señora y dos hijos.—Ricardo Gattler.—José García, señora y tres hijos.—Antonio Martín Alvarez.—Sebastian Moreno.—Pablo Sanchez.—José Gomez y Garcia.—Domingo Garcia.—Ramon Lopez.—Antonio Vico.—Buenaventura Puig.—Mariano Laplana.—Manuel Calvo.—Luis Carchano.—Justo Santa Rodriguez.—Pedro de la Llanas.—Ricardo Ortiz.—José Junco Martínez.—Isidro Oquendo Cerria.—José Caballero.—José Cruz y un hijo.—Benito Lago.—José Jimenez Terán.—Antonio Romero.—José Francisco Romero.—José M. Garcia y Blanco.—Laureano Rueda.—Robusiano Vazquez.—José Regata.—Martin Lorenzar.—José Gutierrez Gomez.—Joaquín Palomino.—Bonifacio Montoya.—Antonio Gonzalez Perez.—Antonio Sicouret.—Pelegrín Sicouret.—Cristóbal Merquillas.—Gabriel Alamy.—Francisco Gualbert.—Vicente Latrónico.—Ricardo Bergami.—Jaimé Valdesado.—Ramon Pala.—Rosé Rodenas.—Individuos del ejército 289 y 9 de tránsito para Barcelona.—Total de pasajeros 384.

Terminado hoy el plazo que se concedió a los socios honorarios de la sociedad artístico musical de socorros mútuos para la reclamación de billetes con destino al Festival de Santa Cecilia organizado por dicha sociedad, todos los restantes se pondrán a disposición del público en el almacén de música del Sr. Romero, Preciados, 1, desde mañana a más tarde.

La primera sesión del festival, para la audición de las obras del concurso, se verificará la noche del viernes próximo en el gran salón de la Escuela de música.

Hoy recibimos periódicos de la isla de Cuba que alcanzan al 24 de octubre; con el epígrafe de «Importante» publica el *Diario de la Marina* del día 19 las siguientes noticias:

«El Excmo. Sr. Comandante general de Bayamo, Holguín y Tanais en telegrama de ayer, dice al Excmo. Sr. Capitán general lo siguiente: «Una sección de guerrillas de Bayamo ha dado muerte en los montes de San Ramon al titulado mayor general Goyá Benítez y al brigadier Quesada, e identificadas sus personas, he dispuesto se les desenterrara con esto y la presentación de los Montecitos que di ayer cuenta a V. E., con lo que tengo la satisfacción de anunciarlo a V. E. enviándole al propio tiempo mi felicitación por ser la de la completa pacificación de la isla.»

El casino Español de la Habana, desgraciadamente a los públicos repletos con que celebrará la Habana el nacimiento de la augusta heredera del Trono, ha resuelto repartir un socorro extraordinario a los inutilizados en campaña y a los enfermos del hospital Militar, el día que designe el señor capitán general, entre los señalados para fiestas. Este socorro consistirá en una onza de oro a cada inutilizado y un doblon para cada enfermo.

Según nuestros informes, la empresa de la plaza de Toros de Madrid ha comenzado ya a escribir a los más afamados diestros, para la próxima temporada venidera, excepción hecha del simpático matador de toros Salvador Sánchez (Prascuelo), pues éste se ha negado rotundamente a trabajar el año próximo en la corte.

Dicha noticia ha producido muy mal efecto entre los aficionados al espectáculo nacional.

Ha fallecido en la Habana el capitán de navío de primera clase, excomisario de servicio, D. Andrés Fonseca y Diaz Pimienta.

Han despachado hoy con S. M. el rey los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia.

El ministro de la Guerra ha conferenciado esta tarde estensamente con el presidente del Consejo, al parecer sobre un escrito publicado por un periódico militar, que comentan algunos colegas.

Los archiduques de Austria han recorrido esta mañana las calles de Barcelona; esta noche asistirán al teatro del Liceo y mañana visitarán los templos y edificios notables, y a las dos de la tarde saldrán para Francia en el tren-correo.

Hoy han estado en Palacio a suscribir la lista de visitas al gran duque Constantino los generales Jovellar, Concha y Martínez Campos, el almirante Rubalcava, el embajador de Francia y el ministro de Austria.

Esta tarde a las cuatro y 40 ha salido para París en el expreso, el gran duque Constantino, habiéndole despedida en la estación S. M. el rey, el duque de Sexto, el presidente del Consejo de ministros y varios altos funcionarios. Como S. A. R. viajaba de rigoroso incognito, se ha telegrafiado a los gobernadores de las pro-

vincios por donde pasa la línea férrea que no salgan a cumplimentarlo.

Han llegado a esta corte los señores marqueses de Benamés de Sistol, de Loring y de Valmediano, el embajador de los Estados Unidos, D. Vicente Giménez, coronel del regimiento montado de ingenieros y la esposa del señor director de Correos.

Una carta de Chantada que publica el *Comercio gallego*, dice que las personas moridas por los lobos rabiosos, van poco a poco pagando el tributo a la terrible peste.

Por fortuna el mal ha terminado y aquellos habitantes, sin temor ni alarma se entregan ya a sus habituales tareas en los campos.

Anoche se reunieron en el Ateneo de Madrid los individuos que componen las mesas de las tres secciones, acordando la apertura de la de ciencias naturales el día 22, en la que leerá el secretario Sr. Rodríguez Mourel, una memoria sobre «El desmenuamiento de la idea del cosmos en el siglo XIX.» El 24 se inaugurará la sección de literatura, leyendo el secretario, Sr. Gomez Ortiz, una memoria sobre «Relaciones entre la política y la literatura.» Y el día 26, el Sr. Martos Jimenez explanará el tema de la sección de ciencias morales, en otra memoria sobre la «Crisis político-religiosa de nuestro tiempo.»

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, Sr. Servano Alcazar ha solicitado licencia con objeto de restablecer su quebrantada salud, y saldrá probablemente el miércoles próximo con dirección a Albacete.

Ha llegado a Madrid de paso para Italia el pintor sevillano Sr. Villegas.

Dice hoy el *Liberal*: «Añoche se hallaban algo indispuestos los Sres. Labra y Romero Girón, lo cual es probable les impida asistir esta noche a la inauguración de la academia de Legislación y Jurisprudencia, de la que son vicepresidentes.»

Noticias de espectáculos: La Sta. González interpretó anoche magistralmente el papel de Berta en la obra del Sr. Zapata *La abuela*, obra que hasta ahora había desempeñado la señora Cortés.

En la representación del drama *La muerte civil* que tuvo lugar anoche en el teatro de Novedades, actuó el Sr. Mata uno de sus mayores triunfos.

La representación fué interrumpida varias veces por los aplausos de la numerosa concurrencia, siendo llamado a escena al final de los dos primeros actos y cinco veces a concluir el drama.

La Sra. Liron y la Srta. Mata admirables en sus papeles. Los Sres. Parodiñas y Ferrandiz cumplieron bien.

Para el próximo domingo se prepara *El vendado de Jorjina*, cuya obra será puesta en escena con gran lujo, y para la cual se hacen grandes preparativos.

Se encuentra en Barcelona el arquitecto Sr. Monserrat, pensionado en Roma por el ministerio de Fomento. En breve saldrá para Granada para dirigir las obras que han de hacerse en aquella universidad.

Hoy recibimos noticias de las pérdidas causadas en Pinar del Rio (Cuba) con motivo del temporal de Vuelta Abajo.

Las fuertes lluvias han durado diez días arrastrando los puentes e inundando la mayor parte de los pueblos de la provincia han perjudicado mucho los sembreros de tierra llana, pero han podido salvarse las de Las Lomas, por lo que hay esperanzas de que la próxima cosecha de tabaco en aquella localidad pueda ser abundante, aunque algo tardía.

Los mayores perjuicios han sido para los vegeteros.

La comisión permanente de la diputación provincial de Alava se compone de los diputados siguientes: D. Juan de Aldama vicepresidente; D. José Iradier, D. Elijodoro Ramirez, D. Julian Quiroga y D. José Gonzalez de Heredia, todos liberales.

Dicen de Cheste (Valencia) que estos últimos días menudean los anónimos pidiendo dinero con amenazas. El vecindario está alarmado y algunas familias se disponen a levantar casa.

El recaudador de contribuciones del pueblo de Acechual (Badojox) le han sido robados los fondos del último trimestre de contribución.

Los dominicos franceses expulsados de Arcechón y su convento, van a establecerse provisionalmente en Vitoria. Sus hareos-escuelas irán probablemente a Bilbao.

Se ha acordado en principio la construcción de un nuevo edificio para la aduana de Irun. Cuantas personas conocen las desfavorables condiciones del local que ocupa la primera de las aduanas de la frontera, comprenden la necesidad de que se construya otro que responda no solo a las múltiples exigencias del servicio, sino a las del decoro nacional.

Se ha mandado consignar en el próximo presupuesto la cantidad necesaria para las obras de reparación de la estación y torre de las Encarnadas del Mar Menor.

Se ha dispuesto que el subinspector de segunda clase D. Antonio Ruiz Valdivia continúe desempeñando el cargo de vocal de la junta superior facultativa y económica de sanidad de la armada.

La reunion celebrada esta tarde en casa del Sr. Romero Ortiz, para escoger los medios de solemnizar el aniversario de la muerte de Caldeón de la Barca, ha estado brillantísima. Lo más interesante tiene Madrid en las ciencias, en las artes y en la literatura, se ha dado cita hoy en casa del digno presidente de la sociedad de Escritores y artistas.

En principio la reunion a las tres, pronunciando un sentido y elocuente discurso el Sr. Romero Ortiz, a quien siguieron en el uso de la palabra el señor Nuñez de Arce, como representante de la academia Española; el Sr. Fabié, de la de la Historia; el Sr. Rodriguez Vaamonde, como presidente de la de Ciencias morales y políticas; el presidente del Consejo de las órdenes militares, el rector de la universidad, señor Rius y Podrajá; el presidente de la económica, Sr. D. Agustín Pascual; el señor Vidar y otros muchos señores; todos los cuales rivalizaron en entusiasmos, acogiendo el pensamiento de la reunion con grandes aplausos.

El acuerdo tomado en esta reunion, a propuesta del presidente de la academia de Ciencias morales y políticas, ha sido nombrar un comité de carácter interino, y que preside el Sr. Romero Ortiz, el cual queda encargado de gestionar cerca del gobierno, para que éste coadyuve al pensamiento, y además citar a una reunion general. La de hoy terminó a las cinco y media.

Esta mañana ha firmado S. M. el rey las siguientes propuestas del director general de Infantería:

Destinando a la 31 brigada de reserva al coronel D. Nicomedes Martínez, y a la 38 al de igual graduación D. Pedro Planell y Soto.

Despiondo pase a situación de reemplazo el coronel del regimiento infantería de América núm. 14, D. Francisco Ravina; que ocupe su vacante el del regimiento de Valencia D. José Saez de Miera, y a la que este deja, D. Rafael Alonso Villagomez.

Ha sido concedida licencia al gobernador civil de Lérida. El gobierno dará a cargo de él presidente de la Diputación durante la ausencia del gobernador.

No tiene el menor fundamento la noticia de que el señor ministro de Hacienda proyecta bajar las categorías de los empleados de la administración del Estado, con objeto de suprimir los descuentos.

Según nuestros informes, el gobierno hace tiempo que tenía noticia de algunos trabajos revolucionarios que se venían verificando en Zaragoza, y cum-

pliendo con su deber, tomó las medidas necesarias para desbaratar por completo cualquier maquinación que fraguase los mal avenidos con el sosiego público. Estas medidas, que nada tienen de extraordinarias, han dado quizá motivo a las calumnias del *Corresponsal*, reproducido por algunos periódicos, y que ha preocupado al punto la atención pública.

Podemos afirmar que no hay el menor recelo de que el orden llegue a alterarse en ninguna parte.

La diputación provincial de Oviedo ha aprobado, en sesión del 12, la conducta observada por la comisión nombrada por la misma para asistir a la presentación del regío vástago, y acordado dar un voto de gracias a sus dignos individuos, por el interés que demostraron en el cumplimiento de sus funciones.

A las tres de la tarde y bajo la presidencia del señor marqués de Torneros, ha celebrado el rey sesión el ayuntamiento.

Se acordó alzarse de una providencia dictada por el señor gobernador civil de la provincia, referente a la construcción de un tranvía que, partiendo de la fuente de Orbeles, terminase en el límite del ensanche.

Se aprobaron sin discusión los dictámenes de la comisión de hacienda, referentes a la inclusión en el primer presupuesto de un suplemento de crédito pedido por el presidente de la casa de socorro del Hospital.

Se concedió autorización para construir una casa de nueva planta en la calle de la Verónica, núm. 22.

Se aprobó sin discusión el dictamen acerca de la valoración dada a las casas núm. 28 y 30 de la calle de Aleaia y 8 de la traviesa de Peligros, que era necesario derribar para dar a la calle de Sevilla la anchura de 55 metros.

El dictamen de la comisión de policía urbana sobre suministro de patrole para el alumbrado público, se aprobó sin discusión, fijándose en 75 céntimos el precio del libro.

En el dictamen de la comisión de beneficencia, proponiendo la celebración de las subastas para suministro de artículos alimenticios y medicinales a los asilos de San Bernardino y casas de socorro, se propone el aumento, en un doble, de la ración de carne que hoy se suministra a cada asilado, y quedó aprobado sin discusión.

El Sr. Moreno Eloya aprobó una proposición pidiendo que en una de las torrecillas de la *Casa-Panadería* que se está restaurando, se colocase un barómetro smerológico, que podrá valer de 800 a 1000 pesetas.

Fue tomada en consideración el Sr. Martínez Bran rogó al señor comisario de carruajes que los inspectores de los mismos cumplieran con eficacia su misión; para que aquellos reúnan todas las condiciones de seguridad que son necesarias, contestándole el señor comisario y el marqués de Torneros, que se estaba girando una visita minuciosa a todos los de plaza con el indicado objeto.

Se levantó la sesión a las tres y media.

Esta tarde se aseguraba que nuestro apreciable colega el *Liberal* había sido sentenciado por el tribunal de imprenta a 20 días de suspensión.

Sentiríamos que la noticia se confirmara.

Esta tarde a las seis se ha verificado la reapertura del magnífico establecimiento de D. Carlos Prast, calle del Arenal. El lujo con que ha sido decorado y los tentadores atractivos que ofrecen por su variedad y belleza los artículos expuestos al público, llaman verdaderamente la atención de las gentes. El Sr. Prast ha recibido plácemes por el refinado gusto con que ha hornorado su acreditada casa, que si hasta hoy descolaba por su importancia, de hoy más será la más lujosa y de aspecto más brillante.

LAS DOS JUSTICIAS.

El Dr. J. H. Lang, médico de nombradía de Victoria, en la Australia, dirije a los señores Grimault, C^a, farmacéuticos en París, la siguiente declaración que nos apresuramos a reproducir:

«Foneto a Vds. por su jarabe de hiposulfito de cal.»

«Le empleo diariamente con los adultos y los niños afectados de los pulmones y del hígado. Esta preparación es superior a las conocidas hasta hoy.»

«Firmado, J. H. Lang.»

«Solo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la marca de fábrica de Grimault y C^a y el sello azul del gobierno francés.»

«El nuevo libro *henos de banos* que acaba de publicar el conocido escritor D. Nicolás Díaz y Perez, y que hoy se ha puesto a la venta en las principales librerías, forma un elegante volumen en 4^o, mayor, ilustrado con varios grabados intercalados en el texto y cuatro láminas abiertas en madera. Precioso es este libro un prólogo de D. Francisco Cañanque, y por la opinión de respetables críticos, sabemos que *henos de banos* es la mejor obra que ha salido de la fecunda pluma de nuestro amigo el señor Díaz y Perez.»

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—San Rufino y Compañeros mártires.

A principio del siglo III de la iglesia se dejó sentir cruelmente en el cristianismo la atroz persecución de Diocleciano y Maximiano. Innumerables fueron las víctimas sacrificadas a su furor, entre los cuales enumeramos a Rufino, Ruhniano, Stratón, Artobandio y Severo, 4 quienes la iglesia venera hoy en el número de los mártires.

Cruzos.—Se gana el jubileo de Charenta Horas en la iglesia parroquial de San Miguel y San Justo, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde a las cuatro y media estación, rosario, Santo Dios, Salmo Credidit y la reserva.

Siempre celebrándose por la tarde a las cuatro la novena de la Virgen del Consuelo en San Luis; despues de manifestar a S. D. M. se rezará la estación y el rosario, desp. es el sermón que predicará D. Ramón Garamendi, terminando con la novena, rezos, reserva, letanía y salve.

Continúa también por la tarde la novena de Nuestra Señora del Socorro en la iglesia de Nuestra Señora de la Buena-Dicha.

Siempre la novena de Nuestra Señora de la Fuencisca en el convento de D. Benigno Carranza.

Continúan celebrándose por la noche sermón oradores en San Juan, don D. Francisco Illana y en el Carmen don D. Antonio García Cano.

Visita de la Cruz.—Nuestra Señora del Carmen en iglesia, en San José ó en Monserrat.

«Con una condición: que una vez en París no tendrás más voluntad que la mía y me obedecerás en todo, estarás sumisa como la esclava con su señor.»

«¿Qué queréis hacer de mí?—esclamó Regina.»

«Hija mía, tengo 51 años, y no te exigiré lo que has rechazado a Terrier; pero ten en cuenta que si te dejas libre el corazón, en cambio me pertenecerá tu alma.»

Regina sonrió.

«Es como si dijéramos un pacto con el diablo!—dijo.»

«Precisamente.»

«¿Oh! Y seré rica?»

«Cuanto quieras.»

«¿Y podré ver a Estefano?»

«Te lo prometo.»

«¿Sois tentador!»

«Como que soy el diablo. Vamos, acepta.»

«Pues bien, sea. ¡Cumplase mi destino! Suceda lo que suceda os seguiré.»

«Así me gusta.»

«¿Cuándo partís?»

«Dentro de una hora.»

«¿Dónde nos encontraremos?»

«En Saverna, Hotel del León de Oro.»

«Pues bien, dentro de una hora ire a pedir un sitio en vuestra villa de hosta.»

Y se separaron, Regina en dirección a la gruta; Lambardier hacia la aldea de Saverna.

IV.

Dos bribones.

«Facia cuatro días apenas que se había cumplido el asesinato de la condesa Andrea de Gavioli y la ciudad de Melun no había vuelto de su estupor. El palacio del conde Andrea estaba situado a unos diez kilómetros de Melun y la víctima era conocida en todo el país y su nombre venerado diez leguas a la redonda.»

Habíasele encontrado asesinada en su casa, a las nueve de la noche, durante una corta ausencia de su marido, y todos los objetos de su cuarto se habían encontrado intactos. ¿Quién había sido el miserable que pudo cometer tan odioso atentado? ¿A qué móvil había obedecido?

No había podido ser por robarla, porque todas las alhajas estaban en sus estuches y una respetable cantidad de dinero en un mueble de la pieza donde se encontró el cadáver.

Los comentarios llegaban hasta lo inverosímil, las tinieblas envolvían aquel suceso incomprensible, pero el honor de la justicia estaba empeñado y más pronto ó más tarde era preciso que la luz se hiciese y fuera el culpable castigado.

El conde pareció inconsolable. Sabíase que adoraba a su mujer y nadie extrañaba dolor tan profundo y verdadero. El mismo ayudaba a la justicia; el mismo había jurado no descansar hasta descubrir al culpable, y hasta se habían notado en él instintos de suicidio, por lo cual sus criados tenían orden de no perderlo de vista un instante.

En medio de su desorden de ideas, ocupábase muy poco de Marta: la joven estaba desolada, y aunque no exhibaba suspirios a la vista de los enojos, no por eso su dolor era menos grande y verdadero.

Su padre no había querido que permaneciese un momento más en la casa manchada con tan odioso crimen, y la condujo a Melun a casa de uno de sus mejores amigos encargado además de sus negocios, y de este modo él se entregaba con entera libertad a las pesquisas que se proponía: Marta se había dejado conducir, porque despues de la horrible catástrofe sentíase sin voluntad y sin fuerzas.

La casa en que la había instalado era la de Mr. Forestier, hombre intachable, cuya reputación de honradez estaba muy por encima de toda sospecha. Tenía cincuenta años y había pasado toda su vida consagrada a los negocios, sin que jamás en tan largo plazo hubiera surgido la menor duda sobre su probidad.

Este hombre había tenido en su carrera comercial crueles alternativas y se aseguraba que en la última época una catástrofe le había arrebatado la mayor parte de su fortuna; pero había soportado con dignidad tan horrible prueba, dando siempre ejemplos de virtud en sus transacciones mercantiles y en su vida privada. Entonces se había retirado de los negocios para no comprometer el resto de su fortuna, y a los que censuraban tal resolución les decía:

«¿Que queréis, la suerte me ha vuelto la espalda; no quiero tentarla más.»

Pero costumbres de toda la vida no se pierden fácilmente, y pocos meses despues de instalarse en Melun había vuelto a ocuparse gradualmente de negocios.

Grandes asuntos en pequeño, que no parecían exigir grandes fondos, pudiéndose conducir gracias a los buenos corresponsales que tenía en provincia y París, como lo atestiguan sus libros. Sus corresponsales le exigían artículos que el sacaba de las fabricas con un pequeño beneficio, y estas sencillas operaciones permitían a Forestier aumentar sus rentas sin gran trabajo.

A casa de tan digno hombre había sido

conducida Marta despues de la muerte de su madre, triste mansion para ella porque no encontraba ninguna distracción, y una única, única sirvienta que Forestier tenía, era la persona con quien podía cambiar algunas palabras.

Una tarde a cosa de las cinco, la vieja Gertrudis descendía de sus quehaceres, mientras Mr. Forestier encorrad en su despacho repasaba la correspondencia. El día había estado brumoso y la noche se anticipaba, el silencio reinaba en las calles, y a esta misma hora del crepusculo, un hombre vestido como un brero, despues de rondar algun tiempo por la calle y convencerse de que estaba desierto, llamó a la puerta del hombre de negocios, llamó a la puerta del

«¿Quién va?—preguntó Gertrudis entrando abriendo la puerta.»

«Mr. Forestier.»

«¿Está ocupado.»

«El recien llegado sonrió y dijo:—Ya lo con zoco; pero es importante que le vea esta noche: parto dentro de una hora y desoo que le digais que estoy aquí.»

«¿Quién sois?»

«Mr. Le Prince, repuso el obrero. Gertrudis desapareció y volvió al momento haciendo pasar al desconocido y subir por la escalera censurada.

«¿Por que me llevais por aquí?—preguntó el recien llegado.»

«Es orden del señor.»

«¿Teme, sin duda, que manche sus alfombras?»

«No lo sé; pero aunque así fuera, temeria bien a juzgar por el lodo que vais

TEATRO REAL

Se ceden dos butacas de la fila 2ª para el primer turno...

ALMONEDA-SILLERÍA, GABINETES, despacho, comedor, colchones, porchero y banco...

SUBASTA

De dos casas unidas, calle de las Salinas número 17 y 17 que se celebrará el día 18 del corriente...

ALMONEDA

de un mobiliario de casa. Alfombras, silleras, porcelanas, comedor y vajilla...

AMA PARA CASA DE LOS PADRES

Segovia, 29, 4.º

OFICINAS DE BASTRE

Se vende. Lobo, 12, 3.º izq.ª

SE CEDE GABINETE CON ALCOBA

Olivo, 24, pral.

SE ODEAN HABITACIONES

Sprado, 7, pral. dcha.

SE CEDE UN GABINETE CON SALCOBA

pral. Razon, Gravina, 10, tienda viadero.

SE TRASPASA UNA FABRICA

de jabón. Razon, Carretas, 33, pral. dcha.

DOS GABINETES, PLAZA DEL ANGEL

4, pral. izq.ª

DINERO AL COMERCIO AL 3 POR 100

Barrionuevo, 2.º

VENTA DE CUADROS ANTIGUOS

Cabeza, 1.º d.º, 3.º

AMA PARA CASA DE LOS PADRES

leche fresca. Felipe III, 8, porteria.

AMA PARA SU CASA EN LEGANES

Tobares, núm. 9.º

SE CEDIEN HABITACIONES CON SIN ASISTENCIA

Jacometezo, 73, pral.

SE CEDE SALA CON ALCOBA

para uno ó dos caballeros, casa particular, cerca de la Puerta del Sol. Razon, Carmen, 27, platero.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES

Sordó, núm. 2, tienda de vinos.

SE TRASPASA UNA ACREDITADA

casita de huéspedes. Razon, Lobo, 7, tienda.

SE ADMITEN TRES O CUATRO

caballeros desde 12 rs. en adelante. Montero, 10, 3.º izq.ª

OJO. CORTES PANTALON DE 0.20 A 0.80

de trajes desde 14 rs. vara. Humilladero, 18, pral.

UN MATRIMONIO JOVEN

sin hijos, desea una porteria. Lobo, 4, 3.º

DINERO VERDAD

Sin retención y en el acto 4 militares y demás clases del Estado. Espirita Santo, 23 y 25, de 9 a 4 y de 6 a 7.

ALMONEDA

de todo lo de una casa. Hay cama dorada y ropas blancas. Escribano, 18, 4.º

EL QUE HAYA ENCONTRADO

dos vacas negras que se perdieron el día 6 y 7 del corriente, al lado de Leganes, avisar al pueblo de Carranque a Bartolomé Lepez, donde le darán más señas y una buena gratificación.

HUESPEDES 7 RS. DOS COMIDAS

Huertas, 31, 2.º

PASTAS DE NAPOLES

17, Huertas, 17, F. Vidal

PERFUME DE MODA

Agua de la arduidquesa. Superior a todos los perfumes y aguas de tocador: 12 y 20 rs. trasco.—Príncipe, 22, porteria.

PERDIDA DE UNA PULSERA

de oro, ocurrida ayer tarde desde el Retiro al café Sutil. Se gratificará. Alcalá, 40, 2.º derecha.

DINERO A PASIVAS, ACTIVAS

y sin retención a militares. Razon Gato 3, 3.º, de 11 a 1.

PARA UN ASUNTO QUE LE INTERESA

se desea saber el domicilio del oficial de confiteiro L. Pujó. Dirigirse, Palma, 8.

REGLAMENTO LANCEROS DE ROMONTA

de caballería. Venta de caballos de desecho. Tendrá lugar el jueves 18 del corriente, a las doce de la mañana, de 14 caballos que tiene este cuerpo, en pública licitación y patio del cuartel, que ocupa este regimiento en Aranjuez.—El comandante jefe del detall, Elias Garcia.

PROPORCIONA

compra y venta de fincas, préstamos con hipoteca y personas que coloca en los tribunales asuntos judiciales y administrativos sin anticipo. Soldado, 1 duplicado, entlo. dcha. de once a cuatro.

ALGUNAS ADMIRABLES PINTURAS

al óleo, firmadas por aventajados pintores, se venden por la cuarta parte de su valor. Lobo, 27, pral.

AGENTE TESO OLIVO

Quince aniversario.

EL PRESBITERO

D. DON FRANCISCO JAVIER DE ASTIZ Y AZPIROZ

falleció el 17 de noviembre de 1885.

Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Cruz, hoy Carmen Calzado, por los sacerdotes de número de la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus hermanos y sobrinos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

EL SEÑOR

DON AQUILINO DIAZ CRESPO,

del comercio de vinos de esta corte, falleció el día 8 de noviembre de 1880.

R. I. P.

Su viuda Doña Agustina Alenza, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el día 10 de noviembre a las 10 de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastian, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

GRAN HOTEL

DEL

LOUVRE

RUE DE RIVOLI

ET PLACE DU PALAIS-ROYAL

PARIS

el más bueno y el más confortable del mundo.

700 cuartos y salones ricamente amueblados.

MESA REDONDA de mucha fama 6 francos, vino comprendido; almuerzo en el restaurant, café, chocolate con pan y manteca, 1 franco 30 céntimos.

Restaurant abierto a todas horas.—Precios moderados.

ESTACION DE INVIERNO

del 1.º de noviembre al 31 de marzo.

Pensión a razón de 15 francos por día, comprendiendo habitación, servicio, hijas, almuerzo (dos platos y media botella de vino) y comida en mesa redonda.

SE HACEN CONDICIONES ESPECIALES a las familias que desean instalarse en el hotel por una semana ó más tiempo.

Los señores viajeros están en completa libertad de comer fuera del hotel.

Ascensores perfeccionados su biendo todos los pisos, baños, duchas y salon de peluqueria, en el piso tercero.

Puesto de coches en el patio del hotel.

LOS PROPIETARIOS SRES. CHANCHARD Y C.º procurarán ahora más que nunca que el GRAN HOTEL DEL LOUVRE sea el más confortable y el más hermoso de París.

Entre las numerosas mejoras introducidas en todos los servicios, podemos citar el nuevo alambrado del comedor y por medio de la luz eléctrica en lugar del gas, lo cual mantiene una agradable frescura en el salon.

SUSCRICION PUBLICA

181.242 OBLIGACIONES CON PRIMERA HIPOTECA

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES

ASTURIAS, GALICIA Y LEON

EMITIDAS CON ARREGLO A LA REAL ORDEN DE 6 DE AGOSTO DE 1880.

INTERES ANUAL: 15 FRANCOs, LIBRES DE IMPUESTOS

PAGADEROS POR SEMESTRES, EN 1.º DE ABRIL Y 1.º DE OCTUBRE DE CADA AÑO, A RAZON DE 7 FRANCOs 50, LIQUIDOS, EN PARIS, LYON, MADRID, BARCELONA, LONDRES Y BRUXELAS.

SU REEMBOLSO A 500 FRANCOs EN 83 AÑOS, POR SORTEOS SEMESTRALES

VERIFICANSE EL PRIMERO EN 1.º DE ABRIL DE 1881.

PRECIO DE EMISION: 255 FRANCOs

Al suscribirse... Al adjudicar la parte correspondiente a cada suscriptor... Del 1.º al 10 de enero de 1881... Del 1.º al 10 de abril de 1881...

El cupon de francos 750 que vence en 1.º de abril de 1881 se descontará del pago que el suscriptor ha de hacer en la misma fecha. En todo tiempo, desde el reparto, tendrán los suscriptores la facultad de anticipar la totalidad de los ulteriores dividendos pasivos con deducción de 4 por 100 de interés.

Con este descuento la obligación que se libera al hacer el reparto resulta de 283 francos 8 céntimos, con interés desde 1.º de octubre de 1880. El interés de 43 francos por obligación liberada desde el reparto representa un rédito líquido de 833 por 100, sin comprender la prima de reembolso.

Se abrirá la suscripción el 20 de noviembre de 1880 desde las 10 a las 4.

En Paris: En las oficinas y cajas de La Societe des Depots et Comptes courants 2º place de l'Opera; La Societe generale de Credit industriel et commercial, 73 rue de la Victoire; La Societe de l'Union generale, 3 rue d'Antin; La Banque d'Escompte de Paris, plaza Vendôme; La Societe financiere de Paris, 19 rue Louis-le-Grand; La Societe generale pour favoriser le developpement du Commerce et de l'Industrie en France, 86 rue de Provence, et dans ses bureaux de quartier.

EN MADRID: Oficinas de la sociedad general de Crédito Mobiliario Español, Paseo de Recoletos, número 9.

EN BARCELONA: En la Sociedad de Crédito Mercantil.

Y en las demás provincias, en casa de los corresponsales de la Sociedad general de Crédito Mobiliario Español.

Verificándose la emision en francos, los pagos en España habrán de efectuarse al cambio sobre Paris del día anterior a las fechas arriba señaladas.

Se llenarán los requisitos necesarios para su admision a cotización en Bolsa.

Desde la publicación de este anuncio pueden hacerse las suscripciones por correspondencia incluyendo en las cartas el importe de primer dividendo pasivo. En el caso de que los pedidos excedan del número disponible de obligaciones, quedarán sujetas las suscripciones a una reducción proporcional.

Al hacerse el reparto se entregará a los suscriptores certificados provisionales en cambio de su carta de pago del dividendo pasivo.

A los títulos que no hayan satisfecho sus dividendos pasivos se cargará un interés de demora al tipo de 6 por 100 anual, contado desde el día primero de los señalados para cada vencimiento, y podrán dichos títulos venderse en la Bolsa de Paris sin previo requerimiento, al mes de vencido el plazo no satisfecho por cuenta y riesgo de los morosos.

NOTA

La Compañía de Asturias, Galicia y León, está constituida con un capital de 20.000.000 de pesetas, dividido en 400.000 acciones enteramente liberadas por escritura pública de 9 de marzo de 1880, y autorizada por real orden de 31 de marzo de 1880.

En 1861-1863 se otorgó por el gobierno a varios concesionarios la construcción y explotación de las líneas de Palencia a Ponferrada, de Ponferrada a la Coruña, y León a Gijón, en una longitud total de 722 kilómetros.

Los concesionarios formaron una compañía única que tomó el nombre de Compañía del Noroeste de España.

No pudo dicha compañía cumplir sus compromisos, un real decreto de 9 de febrero de 1878, en ejecución de la ley de 12 de febrero de 1877, declaró caducadas sus concesiones; incautándose el Estado de las líneas en ellas comprendidas.

En 19 de diciembre de 1879 votaron las Cortes una ley que ponía a concurso, por medio de proposiciones públicas, la retrocesión directa por el Estado a nuevos concesionarios de las líneas ya construidas y en explotación (438 kilómetros), con obligación de llevar a cabo la construcción de la red concedida (264 kilómetros) más un trozo de 12 kilómetros de Oviedo a Trubia.

Por estas obras nuevas, concedidas al gobierno una subvención de 60.000.000 de pesetas. Dice así, el último artículo de la referida ley.

No podrá entablarse reclamación de ninguna especie que entorpezca en caso alguno la libre acción y disposición de la nueva empresa para continuar y terminar las obras, ni para explotar las líneas, cuando las reclamaciones procedan de contratos, créditos u obligaciones anteriores a la concesión hecha en virtud de la presente ley.

A consecuencia del concurso público que se celebró en Madrid en 21 de enero de 1880, y con arreglo al dictamen unánime de una comisión parlamentaria de senadores y diputados de las provincias interesadas, y a propuesta del consejo de ministros, se adjudicó la concesión por real decreto de 4 de febrero de 1880, a un grupo compuesto como sigue:

La Societe des Depots et de Comptes courants; La Societe de l'Union Generale; La Societe Generale de Credit Industriel et Commercial; La Banque d'Escompte de Paris; La Societe Financiere de Paris; La Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España.

Estos establecimientos, con arreglo a su proposición presentada en concurso, constituyeron por escritura pública, fecha 9 de marzo de 1880, una compañía que se sustituyó en los derechos y obligaciones que resultan de la adjudicación, tomando el nombre de Compañía de Ferrocarriles de Asturias, Galicia y León.

Quedó autorizada dicha compañía por real orden de 31 de marzo de 1880.

Por acta de 4 de agosto de 1880, el Estado hizo caducos por completo las hipotecas que gravaban las concesiones de la antigua compañía, haciendo inscribir por escritura de 14 de octubre de 1880, trasfiriendo libros de todas cargas a la Compañía de Asturias, Galicia y León, todas las líneas que son objeto de la concesión.

En tales condiciones se otorgó con el público 181.242 obligaciones que la compañía está autorizada a emitir con inscripción de primera hipoteca por real orden de 6 de agosto de 1880, reservándose el gobierno el derecho de autorizar a la compañía para elevar hasta 35 millones de pesetas el importe de sus obligaciones, todo con primera hipoteca.

ESTADO Y RENDIMIENTO DE LAS LINEAS

Consta de 724 kilómetros la longitud total de la línea concedida. En la actualidad están en explotación 438, y en construcción 286 por construir 276.

Aunque divididas en tres trozos separados, con aumento creciente.

El día en que estén concluidas las líneas, enlazadas entre sí los actuales trozos y unidos con los puertos de mar, será el ingreso kilométrico de aquella red, compuesta de dos grandes líneas cruzando por las provincias más ricas de España y enlazando con la corte, los tres puertos importantes de Vigo, la Coruña y Gijón.

Bastará un breve plazo para resolver la cuestión con gran provecho para los accionistas de la compañía de Asturias y del Estado, que entra en participación con la misma, al exceder los productos de cierto guarismo.

Un estudio comparativo de las varias líneas de España permite esperar para la red de Asturias un ingreso bruto mínimo de 15 a 16.000 francos por kilómetro, tan luego como todo el camino esté abierto a la explotación.

Pero los tenedores de las obligaciones que se van a emitir no tienen que preocuparse de las eventuales pérdidas, pues aplicadas a la longitud total de las líneas, el rendimiento kilométrico de los trozos actualmente explotados, bastará para asegurar el servicio del empréstito, dejando un rédito remunerador a los 20 millones del capital-actions.

Bajo el punto de vista financiero, las obligaciones de la Compañía de Asturias, Galicia y León presentan, pues, las garantías más positivas.

RABANO IODADO

GRIMAULT y C.º

Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y C.º, es una combinación del Iodo con el Ferro, el Rabano, y la Glicerina, plantas antisépticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del jarabe de Rabano Iodado de Grimault y C.º, es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y C.º, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de Iodo de hierro a menudo ocasionan asco, peso a accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento da los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Entormentadas de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartación y la Inflamación de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara.

Excita el Apetito, dá tino a los tejidos, combate la Paidez y la Blandura de las carnes, devuelve a los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es también un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, y la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C.º

Paris.—Casa GRIMAULT Y C.º

8, Rúa Vivienne, 8

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DRUGGERIAS.

LA SEÑORA

DOÑA ROSARIO FELIU Y RODRIGUEZ LEAL DE CASANAÑAS

ha fallecido a las siete y media de la noche del domingo 14 de noviembre de 1880.

R. I. P.

Su esposo D. Gonzalo Casañañ y Casañañ, su madre la Excmo. Sra. D.ª Inés Rodríguez Leal de Barona, su hermano, madre y padre políticos, sus hermanas políticas, sus hijos, primos y sobrinos, suplican a sus numerosos amigos la encomienden a Dios y se sirvan concurrir a la conducción del cadáver el martes 16 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de San Agustín, 3, al cementerio de San Justo, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.

LA SEÑORA

DOÑA ROSARIO FELIU Y RODRIGUEZ LEAL DE CASANAÑAS

ha fallecido a las siete y media de la noche del domingo 14 de noviembre de 1880.

R. I. P.

Su esposo D. Gonzalo Casañañ y Casañañ, su madre la Excmo. Sra. D.ª Inés Rodríguez Leal de Barona, su hermano, madre y padre políticos, sus hermanas políticas, sus hijos, primos y sobrinos, suplican a sus numerosos amigos la encomienden a Dios y se sirvan concurrir a la conducción del cadáver el martes 16 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de San Agustín, 3, al cementerio de San Justo, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.

LA SEÑORA

DOÑA ROSARIO FELIU Y RODRIGUEZ LEAL DE CASANAÑAS

ha fallecido a las siete y media de la noche del domingo 14 de noviembre de 1880.

R. I. P.

Su esposo D. Gonzalo Casañañ y Casañañ, su madre la Excmo. Sra. D.ª Inés Rodríguez Leal de Barona, su hermano, madre y padre políticos, sus hermanas políticas, sus hijos, primos y sobrinos, suplican a sus numerosos amigos la encomienden a Dios y se sirvan concurrir a la conducción del cadáver el martes 16 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de San Agustín, 3, al cementerio de San Justo, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.

LA SEÑORA

DOÑA ROSARIO FELIU Y RODRIGUEZ LEAL DE CASANAÑAS

ha fallecido a las siete y media de la noche del domingo 14 de noviembre de 1880.

R. I. P.

Su esposo D. Gonzalo Casañañ y Casañañ, su madre la Excmo. Sra. D.ª Inés Rodríguez Leal de Barona, su hermano, madre y padre políticos, sus hermanas políticas, sus hijos, primos y sobrinos, suplican a sus numerosos amigos la encomienden a Dios y se sirvan concurrir a la conducción del cadáver el martes 16 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de San Agustín, 3, al cementerio de San Justo, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.

LA SEÑORA

DOÑA ROSARIO FELIU Y RODRIGUEZ LEAL DE CASANAÑAS

ha fallecido a las siete y media de la noche del domingo 14 de noviembre de 1880.

R. I. P.

Su esposo D. Gonzalo Casañañ y Casañañ, su madre la Excmo. Sra. D.ª Inés Rodríguez Leal de Barona, su hermano, madre y padre políticos, sus hermanas políticas, sus hijos, primos y sobrinos, suplican a sus numerosos amigos la encomienden a Dios y se sirvan concurrir a la conducción del cadáver el martes 16 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de San Agustín, 3, al cementerio de San Justo, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.

LA SEÑORA

DOÑA ROSARIO FELIU Y RODRIGUEZ LEAL DE CASANAÑAS

ha fallecido a las siete y media de la noche del domingo 14 de noviembre de 1880.

R. I. P.

Su esposo D. Gonzalo Casañañ y Casañañ, su madre la Excmo. Sra. D.ª Inés Rodríguez Leal de Barona, su hermano, madre y padre políticos, sus hermanas políticas, sus hijos, primos y sobrinos, suplican a sus numerosos amigos la encomienden a Dios y se sirvan concurrir a la conducción del cadáver el martes 16 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de San Agustín, 3, al cementerio de San Justo, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

El duelo se despide en el cementerio.

LA SEÑORA

DOÑA ROSARIO FELIU Y RODRIGUEZ LEAL DE CASANAÑAS

ha fallecido a las siete y media de la noche del domingo 14 de noviembre de 1880.

R. I. P.

Su esposo D. Gonzalo Casañañ y Casañañ, su madre la Excmo. Sra. D.ª Inés Rodríguez Leal de Barona, su hermano, madre y padre políticos, sus hermanas políticas, sus hijos, primos y sobrinos, suplican a sus numerosos amigos la encomienden a Dios y se sirvan concurrir a la conducción del cadáver el martes 16 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de San Agustín, 3, al cementerio de San Justo, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.